

MINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, **ESTADO DE HIDALGO**

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA

PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025 2DO. PROCEDIMIENTO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 06 de octubre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025, 2DO. PROCEDIMIENTO, referente a la obra de: "Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Malaquita Colonia Punta Krystal", con la asistencia, de los servidores públicos designados, el representante de la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, el L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra al Arq. Armando G. Pineda Roldan quien presenta; y da lectura al dictamen elaborado por la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

1.- PROPUESTAS DESECHADAS

GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V. DOCUMENTO AE-01.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025 2DO. PROCEDIMIENTO

No. DE OBRA: 2025/FAISM048006.



ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

Las claves de los conceptos no están	Artículo 31 Inciso A
escritas conforme al catálogo	fracción I y 42 fr. I del
proporcionado.	Reglamento de la Ley de
	Obras Públicas del
En el concepto con clave	Estado de Hidalgo.
CM25C0040, en compactaciones, el	
camión no debe de considerarse.	
En al canacata can alsura	
En el concepto con clave	
CM25C0076, en Materiales, Agua	
empleada para compactación, faltó	
incluir el vehículo con el que se	
suministra.	
En el concepto con clave 2025-	
6048-0010-CI-EF, en Equipo, falta	
incluir el vehículo con el que	
suministra el material pétreo.	

2.- PROPUESTA ACEPTADA

NO.	LICITANTE PARTICIPANTE	PROPUESTA SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	INGENIERIA Y	Cumple porque reúne los requisitos	Art. 41 y 42 del
	SEÑALIZACIÓN VIAL DEL	legales, técnicos-económicos,	Reglamento de la Ley de
	BAJÍO S.A. DE C.V.	requeridos por la convocante.	Obras Públicas.

- 3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL BAJÍO S.A. DE C.V., resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Malaquita Colonia Punta Krystal", por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de \$414,955.48 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.).
- 4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios

O No

No. DE OBRA: 2025/FAISM048006.

2

3/

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025 2DO. PROCEDIMIENTO



ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

- 5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día **07 de octubre de 2025**.
- 6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de 122 (ciento veintidós) días naturales, iniciándolos el 08 de octubre de 2025, a concluirlos el día 06 de febrero de 2026.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:10 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

L.D. Y L.C. CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ FÉLIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE

ADMINISTRACIÓN

L.C. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA

TESORERÍA MUNICIPAL

No. DE OBRA: 2025/FAISM048006.

M

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025 2DO. PROCEDIMIENTO

06.

... 2020/1

2



ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración



ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM

ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
REPRESENTANTE DE SINDICA HACENDARIA

ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

LIC. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ CHINO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025 2DO. PROCEDIMIENTO

No. DE OBRA: 2025/FAISM048006.





NO SE PRESENTÓ

ING. YENI CRUZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM

RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTES PARTICIPANTES

INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL BAJÍÓ,

S.A DE C.V.

C.V.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-10-2025 2DO. PROCEDIMIENTO

No. DE OBRA: 2025/FAISM048006